



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00113391 -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La factura presentada por la Sra. Carmen Colomé, Directora del Área Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, referida al pago por el Aviso Fúnebre correspondiente al fallecimiento del Dr. Hugo Maccioni, según lo informado en el IF-2022-00113954-UNC-AHCD#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2022-12-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0004-00007913, emitida por el proveedor **SPINOTTI ENRIQUE ALEJANDRO CUIT: 20-18018547-0**, por la suma total de \$3.400,00 (Pesos Tres Mil Cuatrocientos con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior, sea atendido con Recursos Propios disponibles en la Dependencia.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

